



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL ECUADOR
SEDE
ESMERALDAS**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
POSTGRADOS**

INFORME FINAL: ESTUDIO DE CASO

**“Déficits en habilidades sociales de adolescente con discapacidad
intelectual inserta en establecimiento educativo ordinario”**

**Tesis de grado previo a la obtención del título de Máster en Educación,
mención Psicodidáctica**

AUTOR:

Psic. Clín. Wilman Xavier Ramírez Rodríguez, MS,c

ASESORA:

Msc. María Lirios Bernabé Lillo

Esmeraldas-Ecuador

Mayo, 2016

Estudio de caso aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos, previo a la obtención del título de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN PSICODIDÁCTICA.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Título:

“Déficits en habilidades sociales de adolescente con discapacidad intelectual inserta en establecimiento educativo ordinario”

Autor:

Psic. Clín. Wilman Xavier Ramírez Rodríguez, MS,c

Msc. María Lirios Bernabé

Asesora f.-.....

Mgt. Mery Angulo

Lector #1 f.-

Mgt. Verónica Angulo

Lector #2 f.-

Msc. Mónica Tarira España

Directora del Programa f.-

Ing. Maritza Demera Mejía

f.-

Secretaria general PUCESE

Esmeraldas, Ecuador, mayo 2016

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, **Wilman Xavier Ramírez Rodríguez**, portador de la cédula de identidad No. **080185699-8**, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de “**Master en Educación, mención Psicodidáctica**” son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola, exclusiva responsabilidad legal y académica.

Wilman Xavier Ramírez Rodríguez

CI 080185699-8

CERTIFICACIÓN

María Lirios Bernabé Lillo, docente investigadora de la PUCESE, certifica que:

El estudio de caso realizado por **Wilman Xavier Ramírez Rodríguez**, bajo el título **“Déficits en habilidades sociales de adolescente con discapacidad intelectual inserta en establecimiento educativo regular”** reúne los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles a una investigación científica y que han sido incorporadas al documento final, las sugerencias realizadas, en consecuencia, está en condiciones de ser sometida a la valoración del Tribunal encargada de juzgarla.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Esmeraldas, a 17 de mayo de 2016

Fdo. María Lirios Bernabé Lillo

Asesora

DEDICATORIA

A todos las personas que procuran un mundo de inclusión, en el cual se atiende a la diversidad.

AGRADECIMIENTO

A quienes hicieron posible el llegar a este punto de mi vida académica.

RESUMEN

El presente estudio de caso comprende el diagnóstico de las habilidades sociales de una adolescente con discapacidad intelectual (D.I.) y el diseño de una propuesta de intervención que favorece el desarrollo de éstas. Para el diagnóstico se aplicó dos protocolos de Evaluación sobre Habilidades Sociales para personas con D.I.; el primero sobre conductas no verbales y el segundo sobre conductas verbales. Los mismos que reflejaron que la adolescente estudiada presentaba dificultades tanto al comunicarse verbalmente así como en la comunicación de tipo no verbal.

Palabras Clave: Discapacidad intelectual, habilidades sociales, adaptación e inclusión educativa.

ABSTRACT

This case study involves the diagnosis of social skills of a teenager with intellectual disabilities (I.D.) and the design of an intervention proposal that favors the development of these. Two protocols for the diagnosis of Social Skills Assessment applied to people with D.I.; the first about nonverbal behaviors and the second on verbal behavior. The same study reflected that the teenager had difficulty communicating verbally both in communication and non-verbal type.

Key words: Intellectual disability, social skills, adaptation and educational inclusion.

INDICE GENERAL

CUERPO PRELIMINAR

CAPÍTULO I	1
JUSTIFICACIÓN.....	1
CAPÍTULO II.....	4
OBJETIVOS.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
CAPÍTULO III.....	5
INFORME DEL CASO.....	5
3.1. DEFINICIÓN DEL CASO.....	5
3.1.1. Presentación del Caso.....	5
3.1.2. Ámbitos de estudio.....	6
3.1.3. Actores implicados.....	7
3.1.4. Identificación del problema.....	7
3.2. METODOLOGÍA.....	7
3.2.1. Fuentes de información.....	7
3.2.2. Técnicas para la recolección de información.....	8
3.2.3. Exámenes de especialidad.....	9
3.3. DIAGNÓSTICO.....	9

CAPÍTULO IV.....	12
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	12
REFERENCIAS.....	14

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1

Carta de Consentimiento Informado..... 16

ANEXO N° 2

Entrevista aplicada..... 17

ANEXO N° 3

Fotocopia Carnet de Discapacidad Intelectual..... 19

ANEXO N° 4

Informe del DECE..... 20

ANEXO N° 5

Protocolo de evaluación de conductas no verbales..... 21

ANEXO N° 6

Protocolo de evaluación de conductas verbales..... 23

ANEXO N° 7

**Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales
para Adolescente con Discapacidad Intelectual..... 25**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Áreas que conforman las Habilidades Adaptativas	3
Tabla 2 Técnicas y Fuentes de Información	8
Tabla 3 Resultados del Protocolo sobre comunicación no verbal	10
Tabla 4 Resultados del Protocolo sobre comunicación no verbal	11

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN

Cuando se habla de atención a la diversidad, es necesario considerar el cambio en el proceso de interaprendizaje, al insertarse en este proceso el paradigma de la educación inclusiva, que cuyo esbozo se puede encontrar en la educación especial de hace varios años, la misma que en la actualidad está conceptualmente superada ampliamente (Escudero y Martínez, 2011, p.87). Una educación inclusiva que atiende a la diversidad implica atender a las personas con discapacidad y permitir el acceso a un tipo de educación ordinaria o especial según el tipo y porcentaje de discapacidad.

Es conveniente hablar de políticas inclusivas en un entorno educativo para personas con discapacidad. Por ello, se considera oportuno citar a Pallisera, (2011), para quien es apropiado reconocer explícitamente la importancia de las políticas educativas y sociales en los procesos de tránsito a la vida activa. Y este proceso de transición no es responsabilidad única de la persona con discapacidad, su familia, los profesionales de la educación y de la salud, sino que además, las políticas públicas deben favorecer la respuesta a las necesidades específicas del colectivo. (p.196)

En el marco legal, la Constitución del Ecuador (2008), en sus numerales 26 y 35, resalta el derecho a una educación inclusiva y la atención prioritaria a las personas con discapacidad en el ámbito de la educación.

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), título I, capítulo primero, sección tercera, señala:

Artículo 27.- el derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Artículo 28.- la educación inclusiva, haciendo énfasis en el apoyo educativo a los estudiantes con discapacidad que presenten necesidades educativas especiales.

Artículo 33.- la accesibilidad a la educación, destacando el desarrollo de medidas de apoyo que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

Artículo 34.- la autoridad educativa nacional garantizará en todos sus niveles la implementación de equipos multidisciplinarios especializados en materia de discapacidades.

En cuanto al Código de la Niñez y Adolescencia (2003) en su Artículo 37, numeral 3, sobre el Derecho a la Educación se expresa que todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Ecuador tienen derecho a recibir educación de calidad. Esto significa contar con propuestas educacionales de carácter flexible que ofrezcan alternativas sobre todo para la atención de quienes tienen discapacidad.

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), en el Título I, Capítulo Único, artículo 2, literal e, enfatiza la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad...” Y en el Título III, capítulo sexto, artículo 47, garantiza la educación para las personas con discapacidad que presenten necesidades educativas especiales.

Cabe resaltar también los resultados de la investigación realizada por Montánchez (2014) en la provincia de Esmeraldas quien afirma que la desigualdad social y los niveles de pobreza resultan ser obstáculos que influyen sobre las acciones hacia una educación inclusiva. Se añade que dicha situación impide a los estudiantes acceder a las oportunidades de educación de calidad ya que la población se encuentra en condiciones de subsistencia. La dialógica y la construcción social resultan ser el camino para lograr la reinención de la educación.

En referencia a las discapacidades, y para ir concretando el estudio de este caso en particular, es necesario definir la discapacidad intelectual, tomando como punto de referencia la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) que recoge la siguiente definición de discapacidad intelectual: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años” (p. 11).

A partir de esta definición se puede observar que, en las personas con discapacidad intelectual, existe una limitación significativa en la conducta adaptativa, de lo cual se podría decir que existe un déficit en las habilidades sociales, que se vería reflejado en bajos niveles de comunicación tanto verbal como no verbal.

Para que existan adecuados niveles de relación social, los sujetos deben desarrollar formas de comportamiento que les permitan adaptarse al medio. Según la (AAIDD, 2010, P 97), la conducta adaptativa es el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que aprenden las personas para desenvolverse de manera adecuada en su vida cotidiana. Desde este enfoque, se ha pretendido comprender la conducta adaptativa incorporando una definición que integra diez dimensiones o áreas que conforman las habilidades adaptativas:

Tabla 1: Áreas que conforman las Habilidades Adaptativas

Áreas que Conforman las Habilidades Adaptativas	
Comunicación	Autodirección
Cuidado Personal	Salud y seguridad
Habilidades de la vida en el hogar	Habilidades académicas y funcionales
Habilidades sociales	Tiempo libre
Utilización de la comunidad	Trabajo

Fuente: AAIDD (2010)

Para el presente estudio se ha tomado en consideración dos de las áreas que conforman las habilidades adaptativas: habilidades sociales y comunicación. El término habilidades sociales toma en consideración varias clases de comportamientos en relación con los demás; a través de estas habilidades se expresan emociones, actitudes, anhelos, formas de pensar y derechos de forma apropiada a la situación, haciendo valer los derechos propios y de los demás. (Garaigordobil y Peña, 2014, p, 552).

Respecto a la comunicación y el comportamiento verbal y no verbal, Caballo (2007), expresa que... “la conducta, tanto verbal como no verbal, es el medio por el que la gente se comunica con los demás y constituyen ambas los elementos básicos de la habilidad social” (p. 24).

De ahí que, en el presente estudio de caso se intenta generar una propuesta de intervención que implica desarrollar destrezas en el área de las habilidades sociales de una adolescente con discapacidad intelectual, a partir del diagnóstico realizado.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

Objetivo General

- Diseñar una propuesta de intervención orientada al entrenamiento en habilidades sociales que responda a las necesidades de comunicación de una adolescente con discapacidad intelectual.

Objetivos Específicos

- Identificar las dificultades de comunicación no verbal del sujeto, objeto de estudio, mediante la aplicación del cuestionario de conductas no verbales para personas con discapacidad intelectual (Gutiérrez y Prieto, 2002. p, 34).
- Identificar las dificultades de comunicación verbal del sujeto, objeto de estudio, mediante la aplicación del cuestionario de conductas verbales para personas con discapacidad intelectual (Gutiérrez y Prieto, 2002. p, 38).
- Desarrollar una propuesta de intervención que implique la puesta en marcha de un programa en habilidades sociales que favorezca la comunicación de tipo verbal y no verbal de una adolescente con discapacidad intelectual.

CAPÍTULO III

INFORME DEL CASO

3.1. DEFINICIÓN DEL CASO

3.1.1. Presentación del Caso

La persona estudiada, quien en adelante se denominará Scarlet, es una adolescente de 16 años con una discapacidad intelectual del 40% certificada por el Consejo de Discapacidades (CONADIS). Acaba de aprobar el 7° de Educación Básica en la Unidad Educativa Leónidas Gruezo George, ubicada en la Isla Luis Vargas Torres.

Scarlet, nació en el Cantón Muisne, vía a Chamanga, en el sector de las Tres Vías, en el recinto El Mango. Pero fue inscrita en el Cantón Quinindé. Hace diez años, salieron del recinto El Mango, para vivir en el Cantón Esmeraldas, en el sector de San Rafael, donde vivieron dos años. Fue allí cuando Scarlet, empezó a estudiar en la escuela, tenía 7 años de edad. Luego se fueron a vivir al sector Nuevo Gatazo, barrio La Tormenta, vía Atacames, lugar en el que residieron dos años aproximadamente. Posterior a ello, fueron a vivir a la Isla Luis Vargas Torres, donde habitaron por aproximadamente año y medio. Luego de ese tiempo fueron a vivir en el sector de Casa Bonita, por un año aproximadamente. Y actualmente habitan en el sector de la Cananga.

Los constantes cambios de residencia experimentados por Scarlet y su familia, generaron que se incrementen aún más las dificultades para desarrollar conductas adaptativas y de comunicación, teniendo en cuenta que de por sí una persona con discapacidad intelectual presenta limitaciones significativas en la conducta adaptativa, como se explicó anteriormente. En el caso de Scarlet, ni bien estaba logrando adaptarse al nuevo entorno de convivencia social y escolar, le tocaba salir a vivir a otro lugar y empezar nuevamente a intentar desarrollar nexos afectivos y comunicativos con nuevos compañeros y maestros del centro educativo.

En el último centro educativo, en vista de que Scarlet presentaba conductas de retraimiento y evitación, (estaba muy callada, buscaba aislarse y casi no compartía con los demás compañeros y compañeras), situación que

estaba afectando su desenvolvimiento académico, sobre todo en las actividades de aprendizaje grupal, fue referenciada al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), donde se entrevistó a la adolescente y posteriormente a la madre de ésta. Resultado de la entrevista se pudo confirmar que efectivamente, Scarlet evadía con la mirada y le costaba expresar en forma verbal lo que sentía o lo que pensaba.

3.1.2. Ámbitos de estudio

El presente estudio de caso ha estado centrado en las habilidades sociales de una adolescente con discapacidad intelectual, concretamente en la comunicación verbal y no verbal.

Según Caballo (2007, p. 4) las habilidades sociales vienen a ser el conjunto de conductas que permiten a las personas, desenvolverse de manera individual o interpersonal. Esto a su vez les permite expresar sus sentimientos, anhelos, opiniones y derechos apropiadamente, posibilitando la resolución o disminución de problemas en la medida que respeten los derechos de los demás (p.4).

Tomando en consideración que, estudios realizados sobre habilidades sociales han demostrado el nexo entre competencia social y salud físico-mental al considerar la gama de habilidades sociales como un predictor de peso del rendimiento académico (Betina, 2012, p.64). Así mismo, para, Del Prette y Del Prette, citado por Betina (2012), las habilidades sociales son comportamientos que contribuyen a la competencia social de las personas, favoreciendo el intercambio de relaciones positivas con los demás. (p. 65).

En relación a la comunicación, el desarrollo de habilidades de tipo social implica favorecer el conocimiento procedimental de cómo actuar e interactuar en situaciones sociales, y a la vez cómo responder a las variadas demandas de los escenarios en los que se desenvuelven los seres humanos, y uno de estos escenarios es el educativo. (Betina, 2012, p.66).

3.1.3. Actores implicados

Entre los actores implicados en el caso de estudio, se encuentran: Scarlet, la estudiante con discapacidad intelectual, es la principal protagonista de su propio proceso de desarrollo y aprendizaje, junto a ella está la familia formada por mamá, hermanos y hermanas con quienes Scarlet convive diariamente; la

maestra y el grupo de iguales, puesto que el aula se convierte en espacio de interacción cotidiano para Scarlet; y el DECE como servicio que la escuela ofrece para la orientación y el acompañamiento de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

3.1.4. Identificación del problema

El problema que está a la base de este estudio de caso, está relacionado con las conductas de retraimiento y evitación que presenta Scarlet en el centro educativo (está muy callada, busca aislarse y casi no comparte con los demás compañeros y compañeras), situación que está afectando a su desenvolvimiento académico, sobre todo en las actividades de aprendizaje grupal.

3.2. METODOLOGÍA

El presente trabajo es un estudio de caso que se inserta en la metodología de investigación de tipo cualitativa, y en él se aplican los principios éticos de los psicólogos y código de conducta de la APA (2010) y hace uso de los instrumentos Cuestionarios de Conductas Verbales y no Verbales en Centros de Atención a personas con Discapacidad psíquica moderadamente afectada (Gutiérrez y Prieto, 2002), para la detección de déficit de habilidades sociales en un estudiante con discapacidad intelectual.

En cuanto a la tipología, el presente trabajo de investigación se adscribe al paradigma de estudio de caso de tipo intrínseco (Stake, 1998, p, 16), a razón de que se ha optado por estudiar a una alumna que presenta necesidades específicas de aprendizaje, utilizando determinados instrumentos que permitan evaluar un área específica: conducta verbal y no verbal en el marco de las habilidades sociales.

Las variables analizadas en este trabajo son: La comunicación verbal y no verbal de una adolescente con discapacidad intelectual como componentes de las habilidades sociales de una adolescente con discapacidad intelectual inserta en un centro educativo ordinario.

3.2.1. Fuentes de información

Entre las fuentes de información del presente estudio de caso se encuentra la adolescente, su madre y el Departamento de Consejería Estudiantil del centro educativo. También se acudió a la revisión de políticas públicas donde se toma en consideración

los derechos de las personas con discapacidad concretamente en lo respecto a la educación.

3.2.2. Técnicas para la recolección de información

Las técnicas utilizadas en el desarrollo de este estudio son las siguientes:

- Revisión bibliográfica del marco jurídico en relación a la discapacidad y la inclusión educativa en el Ecuador y en torno a las habilidades sociales.
- Entrevista semiestructurada dirigida a la mamá de Scarlet elaborada por el investigador para obtener datos personales y familiares. Para ello se elaboró una guía de entrevista (Anexo 2).
- Revisión del informe del Departamento de Consejería Estudiantil del centro educativo (Anexo 4).
- Test: Se aplicaron dos protocolos de Evaluación sobre Habilidades Sociales para personas con discapacidad intelectual (Gutiérrez y Prieto, 2002). El primer protocolo es un Cuestionario de conductas no verbales dirigido a personas con discapacidad intelectual, “en el que se valoran los aspectos que definen la conducta no verbal: distancia corporal, contacto ocular, contacto físico, apariencia personal, postura y expresión facial” (p. 34). El segundo protocolo es un Cuestionario de conductas verbales dirigido a personas con discapacidad intelectual, en el cual se analiza el iniciar, mantener y finalizar una conversación, entre otras. (p. 36). (Anexo 5).

Tabla 2: Técnicas y Fuentes de Información

Técnicas	Fuentes de información
Revisión bibliográfica del marco jurídico en relación a la discapacidad y la educación inclusiva	Políticas públicas del Ecuador
Entrevista Semiestructurada, elaborada por el investigador	Mamá de Scarlet (Anexo N° 2)
Revisión documental del informe del DECE	DECE (Anexo N° 4)
Protocolos de evaluación de conductas no verbales (Aplicado por el investigador)	Scarlet (Anexo N° 5)
Protocolos de evaluación de conductas verbales (Aplicado por el investigador)	Scarlet (Anexo N° 5)

3.2.3. Exámenes de especialidad. (Diagnóstico certificado)

La adolescente posee un carnet del CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades), donde se certifica una discapacidad intelectual del 40%. (Anexo 3).

3.3. DIAGNÓSTICO

De la entrevista realizada a la madre de Scarlet, se obtuvo información sobre aspectos personales y antecedentes familiares de la adolescente. Referente a la escolaridad de Scarlet, su madre relata, que en varias ocasiones las maestras le han realizado llamados de atención debido a que su representada no participa en clases, e incluso cuando le realizan preguntas directas, por lo general, no las responde, y cuando sí lo hace, desvía la mirada de su interlocutora. También le han referido que algunos de sus compañeros de aula, se quejan de ella al realizar trabajos de aprendizaje grupal, debido a que se queda callada o casi no participa, y en ocasiones solamente los mira, sin decirles nada. En relación a la actitud de Angie en núcleo familiar, su madre refiere que a pesar de que tienen muy buenas relaciones, la ha notado distraída con deseos de estar sola. Cree que es probable que los frecuentes cambios de residencia hayan influido para que se sienta de esta manera, debido a que por sí sola le cuesta hacer amigos. Expresa de Angie, que en los últimos meses habla poco en casa. (Anexo 2).

De la información proporcionada por el DECE, que además de los problemas específicos de aprendizaje (escasos logros académicos, no participa en el aula), la maestra que referenció a la estudiante, expresa que ha notado que se aísla de sus demás compañeros de aula, y a veces está como molesta y conversa poco con sus compañeros. (Anexo 4).

En cuanto a los resultados de la aplicación de los protocolos sobre comunicación no verbal y verbal. En este punto fue posible observar que las conductas deficitarias no verbales son el contacto ocular, postura y expresión facial. En cuanto a las habilidades sociales relacionadas con conductas verbales, se encontró déficits en iniciar, mantener y finalizar una conversación; expresar sus sentimientos; realizar peticiones; dar una negativa o decir que no; saber escuchar de manera activa. A continuación se muestra de forma generalizada, los resultados de

los protocolos aplicados, cuyo propósito consiste en valorar los puntos fuertes y débiles de una persona con discapacidad intelectual en las áreas de la conducta no verbal y verbal, implicadas en las habilidades sociales.

Tabla 3: Resultados del Protocolo sobre comunicación no verbal

COMUNICACIÓN NO VERBAL	
Distancia corporal	No presenta déficits
Contacto ocular	Sí presenta déficits
Contacto físico	No presenta déficits
Apariencia personal	No presenta déficits
Postura	Sí presenta déficits

Referente al déficit en la comunicación no verbal, se pudo observar que solo a veces responde con contacto verbal ante su interlocutor o interlocutora, lo que supone una dificultad en la comunicación. En cuanto a la postura también se pudo observar que en pocas ocasiones gira su cuerpo en actitud de escucha cuando alguien se dirige a ella, asimismo, rara vez facilita la incorporación de otro compañero al grupo.

Con respecto a los resultados de la aplicación del protocolo de evaluación de conductas verbales, se ha podido evidenciar que de los 12 ítems que conforman el instrumento, Scarlet, presenta dificultades para iniciar, mantener y culminar una conversación; expresar sus sentimientos; decir que no o dar una negativa; saber escuchar de manera activa; y pedir una disculpa cuando sus palabras, gestos o acciones han ofendido a otra persona. Estos resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Resultados del Protocolo sobre comunicación verbal

COMUNICACIÓN VERBAL	
Ítem	Observaciones
1. Inicia la comunicación	NO
2. Mantiene la comunicación	NO

3. Finaliza la comunicación	NO
4. Expresa sentimientos	NO
5. Realiza peticiones	SI
6. Responde a las peticiones de otros	SI
7. Da una negativa o dice que no	NO
8. Acepta una negativa	SI
9. Sabe escuchar de manera activa	NO
10. Se disculpa	NO
11. Sigue instrucciones	SI
12. Participa en actividades	SI

CAPÍTULO IV

Una vez que se dispone de los datos requeridos para programar y planificar la intervención se elabora la propuesta de intervención.

OBJETIVO

Favorecer la inclusión educativa de una adolescente con discapacidad intelectual mejorando su nivel de relación con sus pares y demás actores de la comunidad educativa.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En adolescentes, la temática de las habilidades sociales es relevante, no sólo por su dimensión relacional, sino por su influencia en otras áreas vitales como la escolar. Está comprobado que aquellos adolescentes que muestran dificultades en relacionarse o en la aceptación por sus compañeros del aula, tienden a presentar problemas a largo plazo vinculados con la deserción escolar (Betina y Contini, 2011, p.160).

Como se ha expresado en párrafos anteriores, en adolescentes que presentan discapacidad intelectual, las limitaciones significativas en el área de la conducta adaptativa, generan dificultades al momento de relacionarse con otros miembros del grupo humano con el que se desenvuelve, y el contexto educativo no es la excepción. En este mismo hilo conductor, Simón (2012) presenta la necesidad de favorecer el aprendizaje de las relaciones sociales, a fin de facilitar estrategias y recursos dirigidos a mejorar la competencia social, adaptación y relación interpersonal acorde al medio en el que se desarrollan. (p.19).

Es por ello, que la propuesta de intervención para el presente estudio de caso consiste en aplicar un entrenamiento en habilidades sociales a una adolescente con discapacidad intelectual con el fin de favorecer su inclusión y aprendizaje en el ámbito educativo. Este programa desarrollado por Gutiérrez y Prieto (2002), consiste en desarrollar habilidades sociales concretamente en las áreas de la comunicación verbal y no verbal, con la finalidad de que la adolescente pueda aprender y ejecutar conductas asertivas de comunicación, y con ello logre mejores niveles de relación con compañeros y maestras, lo que a su vez le permitiría adaptarse cada vez mejor al entorno escolar y al

contexto de interaprendizaje en general. (Anexo 5). Tal como expresan (Betina y Contini, 2011), a cerca de la escuela, a la que consideran como un escenario predilecto para el aprendizaje de habilidades sociales, ya que allí se puede favorecer el desarrollo de experiencias positivas que permitan adquirir adecuadas formas de comportamiento social. Además este escenario provee de aprendizajes de lo que se observa y se experimenta, así como también de la retroalimentación generada por las relaciones interpersonales. (p. 161)

El programa de entrenamiento individualizado ayudará a desarrollar en Scarlet habilidades de comunicación verbal y no verbal, y será socializado con la maestra tutora, a quien además de facilitarle el programa, se le otorgarán instrucciones o explicaciones verbales expresando en qué consisten cada una de las habilidades que se van a desarrollar, cuál es su importancia, por qué llevarla a cabo adecuadamente, cuáles son sus beneficios, en qué situaciones es apropiado ejecutarlas, se explican además, los componentes verbales y no verbales que conllevan el aprender dicha habilidad, y la forma de llevarla a cabo en forma propicia.

El programa consiste básicamente en cinco sesiones de entrenamiento en habilidades sociales, concretamente en el desarrollo de la comunicación verbal y no verbal. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 30 a 40 minutos, una vez por semana, el mismo que se llevaría a cabo en la institución educativa como parte de la adaptación curricular en el caso de una estudiante con necesidades educativas especiales. Se realizarían tareas de transición que son puentes entre una sesión y otra, las mismas que favorecerían la generalización de la habilidad aprendida, a través de reforzamientos tanto en la unidad educativa como en casa. Es decir, que en este caso en particular, se socializaría con la mamá de Scarlet, el programa, de manera que se puedan reforzar en casa las actividades de cada una de las sesiones. Y en el centro educativo se aprovecharían los trabajos de aprendizaje grupal, adaptando a estos las habilidades sociales que Scarlet va aprendiendo. Como se puede observar en el Anexo N° 7, está especificada cada una de las actividades a realizar.

REFERENCIAS

- 1.- AAIDD (2010). *Discapacidad Intelectual*. Madrid: Alianza Editorial. 11º Edición. pp. 352.
- 2.- Aranda, J. (2002). Constructivismo y análisis de los movimientos sociales. *Ciencia Ergo Sum*. 9(3), 217-230. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/104/10490303.pdf>
- 3.- Betina (2012). Las intervenciones en habilidades sociales: revisión y análisis desde una mirada saludgénica. *Psicología Cultura y Sociedad*. 12(5), 63-84. Recuperado de: <http://www.palermo.edu/cienciassociales/investigacion-y-publicaciones/pdf/psicodebate/12/05-Psicodebate-Las-intervenciones-en-habilidades.pdf>.
- 4.- Betina, A; y Contini, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 12(23). pp. 159-182. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>.
- 5.- Caballo, V. (2007). *Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales*. Madrid: Siglo XXI. 7º Edición. pp. 405.
- 6.- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Registro Oficial 737. Recuperado de: file:///c:/users/usuario/downloads/cod_ninez.pdf.
- 7.- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449. (Recuperado de: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf).
- 8.- Escudero, J; y Begoña, M. (2011). Educación Inclusiva y Cambio Escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*. 55, pp. 85-105 (ISSN: 1022-6508). Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/rie55a03%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/rie55a03%20(2).pdf).
- 9.- Garaigordobil, M; y Peña, A. (2014). Intervención en las Habilidades Sociales: Efectos en la inteligencia emocional y la conducta social. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*. 22(3). pp. 551-567. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4916492>
- 10.- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). Registro Oficial N° 796. Recuperado de: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf.
- 11.- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Registro oficial n° 417. Recuperado de: <http://educacion.gob.ec/ley-organica-de-educacion-intercultural-loei/>.

- 12.- Escudero, J; y Martínez, B. (2011). Educación Inclusiva y Cambio Escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 55, pp. 85-105 (ISSN: 1022-6508). Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/rie55a03%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/rie55a03%20(1).pdf).
- 13.- Gutiérrez, B; y Prieto, M. (2002). Manual de Evaluación y Entrenamiento en Habilidades Sociales para Personas con Discapacidad Intelectual. *Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad y Bienestar Social Gerencia de Servicios Sociales* pp.113. Recuperado de: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/6364/8-1/manual-de-evaluacion-y-entrenamiento-en-habilidades-sociales-para-personas-con-discapacidad-intelectual.aspx>.
- 14.- Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de esmeraldas ante la inclusión educativa: un estudio exploratorio. *Espacio: Innovación más Desarrollo*. 3(5), pp. 114-140. No. ISSN: 2007-6703. Recuperado de: http://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/num5/pdf/inclusion_educativa.pdf
- 15.- Pallisera, M. (2011). La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual. El papel de la escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(1), pp. 185-200. Recuperado de: <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/9612/InclusionLaboralSocial.pdf?sequence=1>.
- 16.- Simón, E. (2012). *Educación emocional y habilidades sociales con alumnos con necesidades educativas especiales: propuesta de intervención*. Universidad de Valladolid. (Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1990/1/TFG-L%2035.pdf>).
- 17.- Stake, R. (1998). *Investigación con Estudio de Casos*. Madrid: Ediciones Morata. 5º Edición. pp. 160.

ANEXO N° 1

Carta de Consentimiento Informado

CARTA DE CONSENTIMIENTO

Yo, **MIRNA MIRELLY CHASIN CHASIN**, con N° de cédula de identidad **080245609-5**

Por medio de la presente carta, expreso mi consentimiento para participar en el estudio de caso titulado del **Proyecto de investigación "Déficits en habilidades sociales de adolescente con discapacidad intelectual inserta en establecimiento educativo ordinario"**

Mi participación se centrará en una entrevista en torno a los datos antecedentes sobre la niñez y escolaridad de mi hija **ANGIE GENESIS REYES CHASIN**, con N° de cédula de identidad 085029877-9.

Se deja constancia de que esta participación no tiene costo alguno.

Lugar y fecha: Esmeraldas, 10-04-2016



MIRNA MIRELLY CHASIN CHASIN

Madre de la adolescente estudiada

ANEXO N° 2

Entrevista Semiestructurada aplicada a la mamá de la adolescente

Datos de Identificación

Nombres y apellidos:	ANGIE GENESIS REYES CHASIN
N° DE C.C.	085029877-9
Nombres y apellidos del representante legal;	MIRNA MIRELLY CHASIN CHASIN (Mamá)
Fecha y lugar de nacimiento:	ESMERALDAS/QUININDÉ/ROSA ZÁRATE 05 DE JUNIO DE 1999
Sexo:	FEMENINO
Género:	MUJER
Edad:	16 AÑOS
Estado civil	SOLTERA
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Domicilio:	CASA BONITA
Teléfono:	0986336727 (MAMÁ)
Instrucción:	7° EDUCACIÓN BÁSICA (Esc. Leonidas Gruezo George)
Ocupación o profesión:	ESTUDIANTE
Etnia:	MESTIZA
Religión:	CATÓLICA
Discapacidad: SÍ X NO	Tipo INTELECTUAL Porcentaje 40%
Carnet del CONADIS: SÍ X NO	Carnet N°: 08.10563

Antecedentes Familiares

La adolescente Angie Reyes Chasin, nació de parto normal concebida a término. Sus progenitores se separaron cuando Angie tenía dos años de edad, al año siguiente de haberse ido su padre de la casa, falleció en Machala; se había ido a vivir allá donde unas hermanas de él.

Angie nació en el Cantón Muisne, vía a Chamanga, en el sector de las Tres Vías, hacia dentro, en el recinto El Mango, por ahí pasa el río Repartidero. Pero fue inscrita en el Cantón Quinindé, porque la mamá de Angie viajó a Quinindé al velorio y sepelio de un sobrino de ella.

Hace ocho años, salieron del recinto El mango, para vivir en el Cantón Esmeraldas, en el sector de San Rafael, allí vivieron dos años. Luego se fueron a vivir al sector Nuevo Gatazo, barrio La Tormenta, vía Atacames. Allá vivieron por dos años aproximadamente. De ahí se fueron a vivir a la Isla Luis Vargas Torres, donde residieron por aproximadamente año y medio. Luego de ese tiempo fueron a vivir en el sector de Casa Bonita. Y actualmente habitan en el sector de la Cananga hacia dentro.

Referente a la escolaridad de Angie, su madre relata, que en varias ocasiones las maestras le han realizado llamados de atención debido a que su representada no participa en clases, e incluso cuando le realizan preguntas directas, por lo general, no las responde, y cuando sí lo hace, desvía la mirada de su interlocutora. También le han referido que algunos de sus compañeros de aula, se quejan de ella al realizar trabajos de aprendizaje grupal, debido a que se queda callada o casi no participa, y en ocasiones solamente los mira, sin decirles nada.

Actualmente, Angie vive con las siguientes personas:

- Mamá: Mirna Mirelly Chasin Chasin (44 años), cultiva sembríos de ciclo corto
- Padrastro: Bruno Apolonio Cusme Tufiño (60 años), vende pipas afuera de la casa.
- Hermano: Carlos Stalin Reyes Chasin (24 años), trabaja en Muisne como ayudante de un retroexcavadora.
- Hermano: Sairo Samuel Reyes Chasin (18 años), cursa el 2° de bachillerato en la Unidad Educativa Margarita Cortez.
- Cuñada: Ruth Efigenia Cortez Zambrana (19 años), pareja de Carlos Stalin, se dedica a los quehaceres domésticos.
- Hermana: Nataly Mirely Chasin Chasin (10 años), cursa el 5° de educación básica.

En relación a la actitud de Angie en núcleo familiar, su madre refiere que a pesar de que tienen muy buenas relaciones, la ha notado distraída con deseos de estar sola. Cree que es probable que los frecuentes cambios de residencia han influido para que se sienta esta manera, ya que de por sí le cuesta hacer amigos. Expresa de Angie, que en los últimos meses habla poco en casa.

ANEXO N° 3

Fotocopia Carnet de Discapacidad Intelectual



ANEXO N° 4
TRANSCRIPCIÓN DEL INFORME DEL DECE

CENTRO EDUCATIVO LEONIDAS GRUEZO GEORGE
FICHAS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA ÁREA
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL
AÑO LECTIVO 2015 -2016
ÁREA PSICO EDUCATIVA

1.- INFORMACIÓN PERTINENTE DE ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Angie Génesis Reyes Chasing
Edad: 15 años
Curso: 7°
Fecha: 24/11/2015

2.- MOTIVOS DE REFERENCIA AL DECE

Estudiante ha sido referenciada al DECE por la maestra tutora debido a que presenta los siguientes problemas específicos de aprendizaje:

- Escasos logros académicos
- No participa en el aula

3.- ESTADO DE SALUD

Estudiante presenta Discapacidad de tipo Intelectual
N° de Carnet de CONADIS: 08 10563

4.- RESUMEN Y APRECIACIONES

Además de los problemas específicos de aprendizaje, la maestra que referenció a la estudiante, expresa que ha notado que se aísla de sus demás compañeros de aula, y a veces está como molesta y comparte poco con sus compañeros.

5.- Recomendaciones y sugerencias

Se realizará entrevista y evaluación a la estudiante.

ANEXO N° 5

PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE CONDUCTAS NO VERBALES

PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE CONDUCTAS NO VERBALES

(Gutiérrez y Prieto, 2002)

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS NO VERBALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Este cuestionario tiene como objetivo valorar los puntos fuertes y débiles de una persona con discapacidad en el área de conducta no verbal de las habilidades sociales. La población a la que va dirigido son las personas con discapacidad intelectual leve a moderada.
- Los contenidos que se valoran son los aspectos que definen la conducta no verbal: distancia corporal, contacto ocular, contacto físico, apariencia personal, postura y expresión facial.
- La evaluación es cualitativa e individual con vistas a un posterior programa de intervención.

NOMBRE Y APELLIDOS: SCARLET

FECHA DE NACIMIENTO: 05/JUNIO/1999

FECHA DE EVALUACIÓN: 06/ABRIL/2016

EVALUADOR/A: XAVIER RAMÍREZ

DISTANCIA CORPORAL	SI	NO	A VECES
Respeto la distancia interpersonal (+/- 1 metro) con sus compañeros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Respeto la distancia interpersonal con profesionales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Respeto la distancia interpersonal con desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONTACTO OCULAR	SI	NO	A VECES
Establece contacto ocular cuando inicia la comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Responde con contacto ocular durante la comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Este contacto supone una dificultad en la comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONTACTO FÍSICO	SI	NO	A VECES
Permite el contacto físico en situaciones de aprendizaje	✓		
Se ayuda en la comunicación con contactos físicos			✓
Interfiere la comunicación con contactos físicos	✓		

APARIENCIA PERSONAL	SI	NO	A VECES
Cuida su imagen externa (corporal y vestido)	✓		
Presenta un apariencia externa acorde con la situación en la que está	✓		
Es dirigida su apariencia personal	✓		

POSTURA	SI	NO	A VECES
Gira su cuerpo en actitud de escucha cuando alguien se dirige a ella			✓
Gira su cuerpo para dirigirse a otra persona			✓
Facilita la incorporación de otro compañero al grupo			✓

EXPRESIÓN FACIAL	SI	NO	A VECES
Se corresponden los gestos con los sentimientos que quiere expresar	✓		
Mantiene actitud inexpresiva		✓	

ANEXO N° 6

PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE CONDUCTAS VERBALES

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS VERBALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

(Gutiérrez y Prieto, 2002)

Todos los ítems que a continuación se presentan suponen la adecuada puesta en práctica de las habilidades prerequisite. Si el usuario no tuviera adquirida o presentara déficits en alguna de las habilidades que a continuación se presentan, especificar en la casilla correspondiente (observaciones) de acuerdo al siguiente código.

CO: Contacto ocular OC: Orientación corporal DF: Distancia física CF: contacto físico

NOMBRE Y APELLIDOS: SCARLETT

FECHA DE NACIMIENTO: 05/JUNIO/1999

FECHA DE EVALUACIÓN: 06/ABRIL/2016

EVALUADOR/A: XAVIER RAMÍREZ

ITEM	SI	NO	Observaciones
1. Inicia la comunicación		✓	CO
2. Mantiene la comunicación		✓	CO
3. Finaliza la comunicación		✓	CO
4. Expresa sentimientos		✓	CO
5. Realiza peticiones	✓		
6. Responde a las peticiones de otros	✓		
7. Da una negativa o dice que no		✓	
8. Acerta una negativa	✓		
9. Sabe escuchar de manera activa		✓	CO
10. Se disculpa		✓	
11. Sigue instrucciones	✓		
12. Participa en actividades	✓		

NOTA: La definición de cada uno de los ítems aparece en la hoja adjunta.

Definición de las distintas habilidades

(Gutiérrez y Prieto, 2002)

1. 2.y 3. Conversar: Ser capaz de llevar una conversación lo que incluye interrumpir de manera pertinente, saludar, escuchar, preguntar y responder cuestiones y despedirse.

4. Expresar sentimientos: Mediante su comunicación verbal y no verbal expresa emociones tanto positivas como negativas y tanto en relación con personas como con actividades y objetos.

5. Realizar peticiones. Pedir ayuda: Reconocimiento de la necesidad de otro para la realización de una tarea y petición de ayuda a la persona adecuada.

6. Responder a las peticiones de otros. Prestar ayuda: Ayudar a otros cuando lo necesiten sin encargarse de la tarea.

7. Resistirse a la presión de los otros. Decir No: Negarse ante las sugerencias ilegales o erróneas de otros.

8. Aceptar una negativa: Aceptar un "no" por respuesta, especialmente de personas con autoridad (profesores u otra persona de autoridad del centro educativo), sin enfrentarse.

9. Escucha activa: Escuchar atentamente y preguntar sobre ello.

10. Disculparse: Pedir perdón por los errores cometidos de una manera adecuada.

11. Seguir instrucciones: Atender a las instrucciones y ejecutarlas adecuadamente.

12. Participar en actividades: Aproximarse a un grupo de manera adecuada y solicitar unirse a sus actividades.

ANEXO N° 7

PROGRAMAS DE HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Gutiérrez y Prieto, 2002).

El programa que a continuación se presentan está basado en el entrenamiento y adquisición de habilidades sociales en las que se implican tanto componentes verbales como no verbales. Es un programa ya puestos en marcha en diferentes centros de atención a personas con discapacidad intelectual de la Junta de Castilla y León. Se basa en una guía de pasos estándar a tener en cuenta y modificar en función de la habilidad que se va a entrenar.

El entrenamiento en habilidades sociales implica grandes dosis de paciencia y tiempo, y los logros van sucediéndose muy lentamente, pero si el objetivo es la integración social en un entorno de interaprendizaje, las habilidades son requisito imprescindible para que ésta se produzca de manera exitosa. Hay que tener en cuenta una serie de advertencias y avisos útiles tanto para los profesionales como para todas las personas que se relacionan a diario con esta población:

Ten en cuenta que:

Las habilidades sociales se aprenden en todo momento y lugar, en todas y cada una de las situaciones en las que nos vemos envueltos y se ven ellos implicados diariamente, por lo tanto la instrucción comprende todo momento en que nos relacionamos y comportamos socialmente delante de ellos.

Motiva el aprendizaje:

Cualquier aprendizaje tiene que estar precedido de una motivación. La motivación es el motor que facilita la predisposición al aprendizaje. En muchas ocasiones, la motivación va a consistir en la anticipación de los beneficios que le va a reportar ejecutar esa conducta una vez aprendida.

Convierte el aprendizaje en un juego:

Las habilidades sociales tienen la flexibilidad y posibilidades suficientes como para hacer su aprendizaje sumamente divertido

Sírvele tú de modelo:

Ejecuta tú la conducta que quieres que aprenda, que vea que tú la utilizas habitualmente y de un modo adecuado. No le enseñes algo que tú no haces.

Mide sus posibilidades:

No en cuanto al aprendizaje, sino en cuanto a los condicionantes físicos y cognitivos que pueden limitarle, adáptate a ellos y se sensible al entorno en el que se desenvuelve la persona.

Fortalece los aprendizajes:

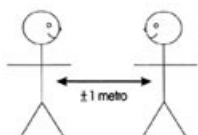
Utilizando todos los canales sensoriales, apoyo visual, verbal, sonoro, físico...

Ejemplos con la habilidad de Distancia Interpersonal:

- Apoyo verbal: es la explicación o instrucción sobre aspectos como: qué es la habilidad de Distancia Interpersonal; en qué consiste; porque es importante aprender dicha habilidad; en que situaciones resulta oportuno ponerla en práctica (como por ejemplo cuando estás realizando actividades grupales de aprendizaje).
- Apoyo visual: acompañamos la explicación de fotos e imágenes que están representando la distancia interpersonal adecuada (sobre todo dentro del aula de clases y en el patio del colegio).
- Apoyo sonoro: utilizamos un silbido de silbato cada vez que la adolescente invade la distancia interpersonal del otro.
- Apoyo físico: indicamos la distancia interpersonal adecuada estirando el brazo para que lo tome como referencia.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE HABILIDADES SOCIALES

PROGRAMA 1: DISTANCIA INTERPERSONAL



DEFINICIÓN:

Separación que debe existir entre dos o más personas cuando se comunican.(Esta distancia se estima en +/-un metro).

SUPONE:

- Respetar la distancia interpersonal con compañeros.
- Respetar la distancia interpersonal con profesores.
- Respetar la distancia interpersonal con otras personas del centro escolar.

RAZONES:

- Si nos acercamos o alejamos demasiado al comunicarnos con los demás es probable que se sientan invadidos o ignorados y que nos rechacen.
- Para que estemos más cómodos y los demás se sientan a gusto con nosotros. Cuando nos acercamos demasiado, los demás se sienten incómodos y cuando nos alejamos pueden pensar que no queremos hablar con ellos.
- Para que los demás nos acepten mejor
- Para que tengan más en cuenta lo que decimos.
- Para evitar conflictos.
- Porque es un acto de buena educación y cortesía.

COMPONENTES:

- Distancia adecuada.
- Postura y orientación correcta.
- Contacto ocular directo.
- Tono de voz agradable.

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES:

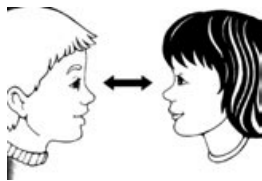
1º. Instrucción o explicación verbal:

- **Apoyo verbal:** le decimos que hay que mantener la distancia interpersonal adecuada, basándonos en las siguientes cuestiones:
 - Cual es la distancia interpersonal adecuada.
 - Por qué es importante mantener la distancia interpersonal adecuada.
 - Consecuencias de realizarla de un modo adecuado.
 - Consecuencias de no realizarla de un modo correcto.
- **Apoyo visual:** podemos acompañar la explicación verbal de fotos e imágenes que representan la distancia adecuada.

- **Apoyo físico:** indicamos la distancia adecuada estirando el brazo para que lo tome como referencia. Cuando veamos una situación no correcta, haremos lo siguiente: extendemos el brazo y la palma de la mano y le decimos: “ALTO”.

PROGRAMA 2: CONTACTO OCULAR

DEFINICIÓN: Establecer, mantener y responder con la mirada cuando nos comunicamos con los demás.



SUPONE:

- Al comunicarse con otra persona, es importante dirigirse a ella “MIRÁNDOLA” a los ojos y procurando que éste contacto ocular no se produzca ni en exceso ni en defecto.
- Establecer contacto ocular cuando se inicia la comunicación.
- Responder con contacto ocular a la comunicación.
- Mantener ese contacto ocular durante la comunicación.
- Una función de la mirada es sincronizar, acompañar o comentar la palabra hablada.
- La mirada mutua implica que se ha hecho contacto ocular con otra persona.
- La gente que mira más, es vista como más agradable, pero la forma extrema de mirada fija es vista como hostil y dominante.
- Si el oyente mira más produce más respuesta por parte del que habla, y si el que habla más, mira más es visto como persuasivo y seguro.
- El mirar más intensifica la impresión de algunas emociones, como la ira, mientras que el mirar menos intensifica otras, como la vergüenza.
- La gente mira más a aquellas personas que le agradan.

RAZONES:

- Casi todas las interacciones de los seres humanos dependen de miradas recíprocas.
- Cuando dos o más personas hablan, es importante mirar a los ojos: sólo así estamos seguros de que nos escucha y que le interesa lo que le decimos.
- Importante para que tengan más en cuenta lo que decimos.
- Para que nos acepten mejor.
- Para vencer la timidez.

SITUACIONES:

- Hay muchas situaciones en las que es importante mantener un contacto ocular adecuado:
- Cuando nos presentan a algún compañero o compañera nueva.
- Cuando estamos hablando con un o una compañera, o con la maestra.
- Cuando alguien se dirige a nosotros, que puede ser los profesores o compañeros.
- Cuando alguien nos da una instrucción o nos está enseñando algo, en este caso la maestra o autoridad del centro educativo.

COMPONENTES:

- Postura y orientación correcta
- Distancia interpersonal adecuada.
- Expresión facial adecuada.

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES:

1º Instrucción:

Explicación verbal: “Debes mirar a los ojos de la persona con la que hablas”. El entrenador explica la importancia que tiene al comunicarse con otra persona, **mirarla a los ojos:**

- Para que tengan en consideración lo que decimos.
- Para que nos escuchen.
- Para que se interesen por nosotros.
- Para animar a la otra persona a hablar y dar su opinión.
- Para ser aceptados.
- Para vencer la timidez.

Apoyo físico: guiar a la adolescente con la mano extendida para que levante la mirada, a la vez que le damos la instrucción verbal. Se pueden mantener ocupadas las manos de la adolescente con algún objeto muy valorado por ella, en el caso en el que tienda a taparse los ojos con las manos.

Apoyo visual: nos ayudamos de imágenes que representen un contacto ocular directo adecuado.

PROGRAMA 3: ESCUCHA ACTIVA

DEFINICIÓN: Escuchar cuidadosa y atentamente lo que la maestra dice y estar seguro que se ha entendido lo que dice.

SUPONE:

- Escuchar atentamente lo que dice la maestra en el salón de clases.
- Preguntar sobre lo que has escuchado, garantizando así que lo has comprendido.
- Acompañar la escucha con gestos correlativos que demuestren que estas atendiendo. Ejemplo: seguir con la mirada los gestos de la maestra, movimientos faciales expresivos correspondientes a lo que estas escuchando, asentimientos con la cabeza.
- Observar a la maestra dando muestras de comprensión de los mensajes que se reciben o si no es así, expresar claramente que no se comprende lo que se está escuchando.
- Estar seguro de que le has entendido.
- Hacer preguntas y responder a las preguntas que te hagan.
- Durante el transcurso de la conversación con la maestra o con los compañeros de clases, interpretar emociones y sentimientos de la persona que está hablando en base a su expresión verbal y no verbal.
- Participar de la conversación pidiendo la palabra, escuchando sin interrumpir, respetando los turnos de intervención.
- Escuchar activamente a personas de autoridad.

RAZONES:

- Evitar malentendidos.
- Hacer las cosas correctamente.
- Hacer más amigos e interesarse por ellos.
- Compartir experiencias, deseos, ilusiones, opiniones...
- Fomentar la empatía y ponerse en el lugar del otro.
- Seguir instrucciones de un modo correcto.

SITUACIONES EN LAS QUE RESULTA OPORTUNO:

- Cuando alguien nos quiere contar algo.
- Cuando nos dan una orden o instrucción.
- Cuando alguien nos pide ayuda.
- Cuando trabajamos en equipo.
- Cuando queremos incorporarnos a una actividad grupal ya empezada y nos explican las instrucciones.

COMPONENTES:

No verbales:

- Mantener contacto ocular.
- Tono de voz agradable.
- Expresión facial agradable.
- Postura y distancia correcta.
- Gestos faciales que indiquen que estás recogiendo la información escuchada.

Otros:

- Escuchar a la persona.
- Manifestar que te está interesando lo que dice con expresiones como: “Mmm”, “Aja”, “Ya”, “¿de verdad?”, “Ah, ¿si?”, que señalan al que habla que se le está prestando atención y animan también a seguir hablando.
- Resumir lo que la persona dice.
- Preguntar sobre lo que no hayas entendido o si necesitas más información.
- Decirle que le entiendes y que estás de acuerdo.

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES:

1º. Instrucción o explicación verbal a la adolescente de:

Qué es la habilidad de Escucha Activa y en que consiste: “escuchar cuidadosa y atentamente lo que la persona dice y estar seguro de que se ha entendido y si no es así preguntar”.

Porque es importante llevarla a cabo de un modo adecuado: “Es importante para hacer las cosas correctamente; evitar malentendidos; hacer amigos; interesarse por ellos; compartir experiencias, ilusiones...”

Consecuencias de aprender esta habilidad: hacer amigos; aprender cosas; ser reforzado y halagado...

Consecuencias de no llevar a cabo esta habilidad de un modo correcto: que la persona que nos habla no tenga interés por seguir hablando; incluso que se enfade con nosotros; no compartir opiniones, ideas con los demás; no enterarse de lo que te dicen y no hacer bien las cosas;

Una vez que hemos hecho una introducción verbal a la adolescente de lo que es la habilidad, y siempre teniendo en cuenta su nivel de comprensión, pasamos a escenificar todo lo explicado anteriormente en diferentes situaciones:

PROGRAMA 4: PEDIR AYUDA

DEFINICIÓN: Pedir ayuda significa solicitar a otra persona que haga algo por ti ya que tu solo no puedes hacerlo.

SUPONE:

- Reconocimiento de la necesidad de otro para la realización de una tarea.
- Identificar que personas pueden ayudarte en distintas ocasiones.
- Pedir ayuda a la persona adecuada y en el momento adecuado.
- Pedir ayuda solo cuando realmente lo necesitamos.
- Acercarte a la persona, saludar y formular la petición de ayuda mediante expresión verbal adecuada y lenguaje corporal congruente con lo que decimos.
- Hay que explicar lo que necesitamos de forma clara y específica, dando a conocer la importancia que tiene para nosotros lo que necesitamos utilizando un

tono amable, cordial y educado. (“¿Sabes? Me gustaría que me ayudaras con esto”) para que la otra persona se sienta cómoda.

- Pedir, no exigir.
- Agradecer y valorar la ayuda recibida. Decir frases de agradecimiento y algún cumplido o alabanza. “te lo agradezco muchísimo”; “eres muy amable”.
- Buscar otras alternativas cuando la persona nos niega la ayuda y no enfadarse. Por ejemplo: intentar expresarse mejor, volver a repetir la petición de ayuda explicando más las razones, buscar otra persona para que nos ayude...

RAZONES:

- Si pedimos ayuda de un modo aceptable, podemos resolver problemas que se nos presentan y nos afectan.
- Cuanto mejor pidamos ayuda, más posibilidad hay de que los demás nos respondan de forma positiva.
- Cuando hacemos una petición de forma adecuada, la otra persona sabe exactamente lo que queremos y lo importante que es para nosotros que nos ayuden.
- Cuando se expresa una petición de forma amable y considerada, hay más posibilidades de conseguir lo que queremos.
- Permite realizar trabajos, actividades nuevas y aprender a hacer cosas.
- Permite conseguir objetivos y metas que por ti solo no conseguirías.
- Facilita la integración en actividades grupales.

Ventajas de pedir ayuda de un modo adecuado:

- Que los demás conozcan nuestras necesidades, de forma amable y no amenazante.
- Que los demás se preocupen e interesen más por nosotros.

Inconvenientes de pedir ayuda de un modo inadecuado:

- Que la otra persona se enfade o se sienta incómodo.
- Que la persona se niegue.
- Que piensen que somos maleducados e irrespetuosos.

SITUACIONES EN LAS QUE RESULTA OPORTUNO:

- Cuando estas triste y tienes algún problema.
- Cuando tienes que hacer algo y no sabes ó no puedes hacerlo por ti sólo.
- Cuando necesitas más información y apoyo para realizar un trabajo.

COMPONENTES:

- Distancia interpersonal adecuada.
- Postura /orientación adecuadas.
- Establecer y mantener contacto ocular.
- Expresión verbal adecuadas y lenguaje corporal congruente con lo que decimos.
- Tono de voz amable y cordial.
- Gestos cordiales, sonrisa.
- Escucha Activa.
- Seguir Instrucciones.

PROGRAMACIÓN / ACTIVIDADES:

1º. Instrucción verbal:

Las instrucciones ayudan a descomponer la respuesta social global en componentes que se pueden identificar y enseñar. Son explicaciones claras y precisas que funcionan como instigadores de la ejecución de la habilidad de pedir ayuda. Consiste en enseñar al usuario el concepto de la habilidad de **pedir ayuda** a través de las siguientes cuestiones:

¿Qué es la habilidad de pedir ayuda y en qué consiste?

Pedir ayuda significa solicitar a otra persona que haga algo por ti ya que tu solo no puedes hacerlo.

¿Por qué es importante llevarla a cabo de un modo adecuado?

- Para hacer las cosas correctamente.
- Para facilitar el aprendizaje.
- Para realizar trabajos y actividades nuevas.
- Para conseguir objetivos y metas.

- Para hacer amigos.

Consecuencias de no llevar a cabo esta habilidad de un modo correcto:

- Si pedimos ayuda de un modo grosero y con exigencias, nos rechazarán y no conseguiremos hacer las cosas de un modo correcto.
- Probablemente tampoco nos ayuden en otra ocasión futura.

Explicar los componentes no verbales, verbales y conductuales implicados en esta habilidad:

- Mirar a la persona, y decir su nombre.
- Mantener el contacto ocular.
- Usar un tono de voz agradable.
- Expresión verbal y lenguaje corporal congruente con lo que decimos.
- Expresión facial agradable.
- Gestos cordiales, sonrisa....
- Agradecer su ayuda.
- Mantener una postura corporal erguida y relajada.
- Distancia interpersonal adecuada.
- Seguir Instrucciones
- Escucha Activa.

PROGRAMA 5:

EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS

DEFINICIÓN:

Dar a conocer lo que sientes en un momento determinado acerca de lo que alguien te ha dicho, lo que alguien te ha hecho, o acerca de algo que te ha pasado.

SUPONE:

- Expresión facial que muestre lo que tu realmente estás sintiendo.

- Los sentimientos a veces se muestran sin usar palabras; la expresión facial es la manifestación externa por excelencia de las emociones.
- Expresión corporal congruente con la expresión facial y verbal; es decir que los gestos, la postura y orientación de tu cuerpo acompañen y complementen a la expresión facial y verbal acerca de la expresión de un sentimiento concreto.
- Expresión verbal coherente con la expresión facial y corporal, (tono de voz y entonación adecuados....).
- Tener en cuenta e identificar a que personas vas a expresar tus sentimientos, así como identificar el momento y situación oportunos.
- Desarrollo de la empatía (habilidad para responder a las emociones de los otros).

RAZONES:

- Tener una expresión facial, corporal y verbal agradable al expresar por ejemplo, el sentimiento de alegría, hace que los demás se sientan a gusto contigo, te consideren como amigo y te tengan en cuenta en sus actividades.
- Cuando mantenemos una expresión facial, corporal y verbal agradables (sonrisas, gestos cordiales, agradecimientos.....) ayudamos a la otra persona a que se sienta cómoda en la interacción.
- Al expresar lo que sientes a los demás, éstos tendrán en cuenta tu situación; si expresas por ejemplo tu entusiasmo por una actividad, tus compañeros te invitarán a participar en ésta. Pero si no muestras ningún interés en ellos ni en la actividad, tus compañeros no sabrán si realmente quieres participar o no.
- La expresión facial correcta y acorde con lo que sentimos, la postura corporal y gestos correspondientes y la expresión verbal adecuada ayuda a los demás a saber cómo nos sentimos en un momento determinado.
- Ayuda a darnos a conocer a los demás, para que conozcan nuestros gustos, nuestros intereses, nuestra motivación por determinadas actividades.
- Facilita hacer amigos.
- También es importante saber interpretar los sentimientos de los demás, su expresión facial, su postura, sus gestos, su expresión verbal, para saber cómo tenemos que comportarnos con ellos.
- Si aprendemos a interpretar estas claves faciales, corporales y verbales, evitaremos conflictos y malentendidos con los compañeros.

- Saber qué cosas nos agradan y cuáles nos causan malestar, enfado, irritación o vergüenza nos ayuda a conocernos mejor a nosotros mismos.

SITUACIONES EN LAS QUE RESULTA OPORTUNO:

- Cuando quieres contar a alguien algo que te ha pasado.
- Cuando pides un favor que es importante para ti.
- Cuando necesitas ayuda.
- Cuando cuentas a alguien lo que sientes por él / ella.
- Cuando alguien te cuenta lo que siente.
- Cuando alguien te ha hecho un regalo y le das las gracias.
- Cuando saludas a alguien que hace tiempo que no veías y te hace mucha ilusión.
- Cuando quieres hacer un cumplido a un compañero.
- Cuando expones tus razones para rechazar una negativa determinada.

COMPONENTES:

- Expresión Facial.
- Expresión Corporal.
- Expresión Verbal (entonación, tono de voz....)
- Postura y Orientación del cuerpo.
- Gestos.
- Apariencia Personal.
- Contacto ocular directo.
- Distancia interpersonal adecuada.
- Escucha Activa.

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES:

1º) Instrucción verbal:

Le proporcionamos una explicación verbal (siempre teniendo en cuenta el nivel de comprensión de los usuarios), de:

- En que consiste la habilidad de Expresión de Sentimientos.
- Porque es importante practicarla de un modo adecuado.
- Que podemos conseguir practicando esta habilidad eficazmente.

BÚSQUEDA DE SENTIMIENTOS:

Proporciona revistas variadas, cuentos y pide a los usuarios que localicen ejemplos de determinados sentimientos entre las diferentes imágenes. Y proporciona también revistas en las que aparezcan personas con discapacidad para facilitar el reconocimiento en los usuarios de diferentes expresiones faciales.